

# **"Merecer la muerte" Una antropología sobre las moralidades y las prácticas políticas en torno a las muertes violentas (Córdoba-Argentina).**

Natalia Verónica Bermúdez.

Cita:

Natalia Verónica Bermúdez (2008). *"Merecer la muerte" Una antropología sobre las moralidades y las prácticas políticas en torno a las muertes violentas (Córdoba- Argentina). IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/63>

## **“Merecer la muerte”**

### **Una antropología sobre las moralidades y las prácticas políticas en torno a las muertes violentas (Córdoba- Argentina)<sup>1</sup>**

Natalia Verónica Bermúdez

(Doctorado IDES-UNGS, CONICET-Museo de Antropología)

¿Hay muertes más merecidas que otras?, ¿Cuáles son las muertes que, generadas en contextos de violencias, se tornan visibles?, ¿Cómo se construyen los procesos clasificatorios que tornan algunas muertes como “injustas” y otras “justas”? Dentro de las clasificaciones morales sobre los “otros”, ¿quiénes merecen morir y quiénes vivir?, ¿A quiénes se defienden? ¿Cómo se conciben esas diferencias?, ¿Cuáles muertos se tornan “dignos” de ser defendidos y sus muertes denunciables?

En términos generales, será objeto de este trabajo comenzar a problematizar ante cuáles muertes se rompe ese silencio y qué conjunto de agentes, sistemas de clasificación sobre las personas y valores morales se ponen en juego en ese quiebre del silencio y en su posterior visibilización y politización en torno a los casos de “Gatillo Fácil”. En esta dirección, se presentará, de modo exploratorio, unas primeras reflexiones en torno al trabajo de campo realizado con casos de Gatillo Fácil en barrios de la ciudad de Córdoba, y con dos organizaciones: los Padres del Dolor y la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos<sup>2</sup>.

#### **De reflexiones y desafíos...**

En primer lugar, pretendo presentar algunas inquietudes y reflexiones en torno al abordaje de temáticas como estas, que son metodológicas pero a la vez muy próximas a la antropología concebida como oficio.

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro de un proyecto más amplio de Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UNGS-IDES, CONICET.

<sup>2</sup> Se trazarán algunas diferencias y similitudes con la Rede de Comunidades e Movimentos contra a Violencia de Río de Janeiro, Brasil, sin pretender profundizar en ello ni establecer comparaciones antropológicas en el sentido estricto del término.

Cualquier investigador que se proponga hacerse preguntas y analizar temas relacionados con las violencias y las “muertes violentas”<sup>3</sup> en Argentina, enfrenta por lo menos una serie de desafíos. Hablar de inseguridad, de violencia, de actos delictivos y de “delincuentes” puede conducirnos a estructurar nuestra perspectiva analítica sobre el “problema social” y no, como nos advierte Lenoir (1993) sobre el objeto sociológico. Por ello, conviene “interpretar las interpretaciones” instauradas en las agendas electorales, en los medios de comunicación, en el sentido común y en los sectores interesados para aguzar la mirada y desnaturalizar aquello que aparece como natural y de verdad incuestionable<sup>4</sup>. Este camino implicaría atender, por un lado, a que los principios de clasificación del mundo social nos llevan siempre a fundamentos sociales asociados al surgimiento de instituciones y agentes especializados en el tema, que hallan en las definiciones construidas los fundamentos para sus intereses. Y por otro, el aporte del enfoque etnográfico posibilita echar luz toda vez que hace foco y otorga relevancia a las perspectivas de los propios actores. Ahora bien, estas perspectivas no son ni fijas, ni exentas de ambigüedades ni contradicciones –más aún cuando se hallan en juego cuestiones morales-, por lo que, sobre todo en temas como estos conviene captar los procesos dinámicos por los cuales las personas ocupan distintas posiciones sociales a través de sus trayectorias, siempre insertos en una trama de relaciones con otras personas y en un espacio sometido a incesantes transformaciones (Bourdieu, 1997).

Abordar estas consideraciones, implica afrontar como una serie de preguntas surgen dentro del proceso de pesquisa y tomarlos como puntos metodológicos y analíticos de partida. En este caso, algunas de estas inquietudes podrían esbozarse de la siguiente manera: ¿cómo trabajar con objetos fuertemente atravesados por las violencias, por cuestiones morales y de honra, tratando de comprender la perspectiva de los actores, sin caer en un relativismo absoluto?; ¿cómo relacionarse con las personas en situaciones de permanente juzgamiento e interrogatorios o sometidos a clasificaciones morales negativas? (Barreira, s/d), o ¿cómo hacer trabajo de campo cuando la lógica de la “prueba” y de la “verdad” o “verosimilitud” se ponen en escena constantemente en estos temas, y poder, en cambio relativizar las múltiples verdades?

Algunos de los posibles trayectos a seguir nos proponen plantear, como decía, algunas primeras desnaturalizaciones. En primer lugar, me baso en una perspectiva de la violencia –o

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que excluyo de las muertes violentas a aquellas ocasionadas por accidentes automovilísticos o cualquier otro acontecimiento de este tipo. Más bien me refiero a las “malas muertes” (Baptandier, 2001) en tanto sólo se comprenden en relación con los individuos que las provocan y con los contextos en las que éstas se producen.

<sup>4</sup> En la investigación, se trata de “exotizar lo familiar” y “familiarizar lo exótico” en palabras de Da Matta (1998), o bien el llamado proceso de “extrañamiento” según Lins Ribeiro (1998).

en plural, como prefiero exponer de las violencias- que, como lo han planteado diversos autores, constituye una forma, entre otras, de regular las relaciones sociales<sup>5</sup> (Clastres, 2004; Elias, 1989; e Isla y Míguez, 2003, entre otros). Y segundo, aparece como necesaria una “desmitologización” de la muerte. La experiencia frente a la muerte cambia de una cultura a otra y se halla inserta en un contexto socio-histórico particular (Elias, 1987; Ariès, 1992 y 2000; Hertz, 1990). Esto implicaría considerar al menos dos cuestiones más. En un sentido, la muerte violenta no necesariamente aparece como una instancia meramente negativa ni como un crimen y que, al menos en determinadas circunstancias, por caso la construcción del honor de la persona muerta, el trabajo colectivo puede constituir una inversión de ese sentido “trágico”. Pensar en términos de honor implica que, justa o injustamente, no se muere en vano y que, a la vez, no es deshonoroso o vergonzante (Pitt-Rivers y Peristiany, 1992). Por otro, puede sí considerarse un crimen o un hecho inusual<sup>6</sup>. En este sentido, las moralidades no son universalizables, un mismo código puede prescribir reglas de conductas opuestas según las situaciones.

Pero también, y por otro lado, las experiencias por las que transita el propio investigador colaboran de alguna u otra manera para comprender más cercanamente el mundo del otro. Como Rosaldo, quien comprendió mejor la ira de sus informantes muchos años después del trabajo de campo, sólo ante la muerte de su propia mujer. Muchos de los padres recalcan esta cuestión una y otra vez: “no se puede hablar de la muerte de un hijo o un ser muy querido sin haber pasado por esa experiencia”, se limita así la posibilidad de “ponerse en el lugar de” sin haber transitado por lo mismo. Para los investigadores constituye un desafío no cerrar por completo esa posibilidad de comprensión. Sin embargo, aún así, hablar de la muerte se hace siempre de una manera más o menos exterior, generalizada, necesariamente limitada, reificada.

## **Los dilemas de las violencias y de la “inseguridad” en Córdoba**

---

<sup>5</sup> Aún partiendo de esta coincidencia básica entre los autores marcados, existen otras diferencias. Para una discusión más amplia, coincido con la propuesta de Isla y Míguez (2003:pp.23-30) cuando hablan de formaciones de violencias.

<sup>6</sup> En palabras de Elias, la protección contra los actos de violencia de las que las personas gozan en sociedades estatales y el tratamiento de los actos violentos como algo inusual no surgen de la razón humana sino que “se deben a una organización totalmente específica de la sociedad: a una monopolización recientemente eficaz de la violencia física” (1987:p. 62), característicos de estados más desarrollados o “civilizados”. Autores como Elias nos proponen pensar en los sentidos de la muerte en la sociedad moderna y sus diferenciaciones en distintos períodos socio-históricos (1987).

Como lo interesante es pensar justamente en clave de continuidades, superposiciones y entrelazamientos, en una primera instancia puede decirse que son diversos los significados que se tejen asociados a la represión y a la “violencia institucional” desde la vuelta a la democracia en nuestro país, enfrentando y transformando posiciones entre unos y otros. Dentro de este marco, la institución policial ha sido cuestionada y denunciada sobre todo por los medios de comunicación y por los organismos de derechos humanos<sup>7</sup>. Pero, fundamentalmente a partir de la década del 90, el tema del accionar de los organismos estatales de control apareció en el escenario público vinculado a tres aspectos diversos y ambiguos. En primer lugar, en relación al problema de la (in)seguridad, a la corrupción y a la “participación” policial en los delitos a la vez que, paradójicamente, ciertos sectores de la población reclamaron mayor cantidad de policías en las calles; y por último, en la medida en que personas “inocentes” (con esto me refiero a “no delincuentes”) fueron muertas en manos de agentes policiales.

La categoría Gatillo Fácil<sup>8</sup> -que se debe problematizar y reconstruir- es objeto de disputas, de legitimación y reconocimiento por distintos grupos, y que remite a un trabajo social entre interesados (Lenoir, 1993). En la actualidad, uno de los organismos que nuclea una base de datos sobre estos casos a nivel nacional es la CORREPI. La definición de Gatillo Fácil que emplean sus miembros incluye “aquellos casos en los que la muerte se produjo en circunstancias en que la víctima no revestía peligrosidad alguna respecto de terceros o del homicida. Incluimos casos de gatillo fácil propiamente dicho (fusilamientos enmascarados como pseudos-enfrentamientos), gatillo fácil “culposo” (muertes de terceros causadas por la policía en enfrentamientos reales), muertes en cárceles y comisarías, tortura seguida de muerte y desapariciones” (diciembre, 2006). Es decir que, como se ve, abarca un conjunto significativo de casos en los que parece no estar en juego la inocencia de las personas, sino su peligrosidad en una situación dada. No obstante, será necesario preguntarse cuáles son las definiciones legales y de los diversos grupos en torno a la misma<sup>9</sup> y sus fluctuaciones y resignificaciones a lo largo del tiempo, como así también las nociones de víctimas que se ponen en juego y el peso de la justicia.

---

<sup>7</sup> Los organismos de derechos humanos en Argentina después de la última dictadura, se encuentran según Sikkink (1999) en una etapa de transición y desafío denunciando las violaciones de los derechos humanos en tiempos democráticos.

<sup>8</sup> Asimismo, otras categorías son utilizadas también como víctimas de la violencia institucional y de la represión, entre otras. Estas distinciones están siendo analizadas en mi tesis doctorado.

<sup>9</sup> En la ciudad de Córdoba varias son las organizaciones de derechos humanos que abarcan este tema: Los Padres del Dolor, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, CECOPAL, El Ágora, Fundación Matras, INECIP, entre otras.

En la provincia de Córdoba, más específicamente y dentro del marco de un aumento de la sensación de inseguridad<sup>10</sup>, el accionar de la policía también se vio cuestionada por numerosos motivos, entre ellos su ineficacia y corrupción institucional, sus prácticas violentas y la criminalización de la pobreza. El gobernador José Manuel de la Sota, en esta dirección y luego de haber cumplido tres años en su gestión, propuso una lista de acciones que daban cuenta de un proyecto aún más amplio que pretendía la modernización del Estado. Para ello, se adquirió en el año 2000 un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la implicancia de una serie de reformas legales e institucionales entre las que se encontraban los cambios de denominación de los ministerios por el de agencias, los proyectos de privatización del banco de la provincia, entre otros organismos, sumado a la reforma de la legislatura provincial (que pasó a constituirse en unicameral). Asimismo, la “Red Vida Ciudadana” fue el nombre que se le dio a la formación de, por un lado, el Comando de Acción Preventiva (CAP)<sup>11</sup> en relación a las nuevas políticas de seguridad y, por otro, al programa “Nuevos Barrios-Mi Casa, Mi Vida” para “relocalizar” villas. Parte de estas políticas reflejaron una militarización general de la policía de Córdoba, visibilizadas esencialmente en un progresivo aumento de tácticas de vigilancias hacia los sectores más empobrecidos de la ciudad (Hathazy, 2006). De hecho, en su momento el gobierno firmó un convenio de cooperación con el Manhattan Institute y la Fundación Axel Blumberg, ambos considerados promotores de la denominada Tolerancia Cero<sup>12</sup>.

Poco tiempo después, diversas denuncias de “detenciones arbitrarias” salieron a la luz y fueron reconocidas posteriormente por los propios policías. Como dijo uno de ellos: *“hay órdenes de levantar gente en las calles para abultar las estadísticas internas. La exigencia mínima es lograr de cinco a siete ‘contraventores’ por patrulla y por turnos. Los que no cumplen, son sancionados con más horas de trabajo”* (La Mañana de Córdoba, 18 de agosto de 2005, p. 1).

---

<sup>10</sup> Es parte de una ardua discusión mediática, política y también académica, si lo que ha aumentado en los últimos años es la inseguridad “objetiva” o la sensación de inseguridad. Creo que requiere de un debate más profundo y complejo que no conviene hacer aquí. Pero en principio, coincido con Isla y Míguez (2003) que no siempre las representaciones sobre la inseguridad vienen de la mano de datos objetivos, sino que se ve aumentada, probablemente por las condiciones más amplias de inseguridad en la que se encuentran las personas en Argentina (inseguridad laboral, médica, etc).

<sup>11</sup> Los policías se movilizan por la ciudad en camionetas 4x4 con la idea de “prevenir” el delito.

<sup>12</sup> En La Voz del Interior se publicaron las declaraciones de los funcionarios provinciales al respecto: “Juan Carlos Massei, titular de la bancada oficialista por Unión por Córdoba, aseguró que la gente del Manhattan Institute viene por el convenio de cooperación recíproca firmado entre la Provincia y la Fundación Blumberg. Massei explicó que no existe pago a los consultores quienes colaboran desinteresadamente en la cuestión de la seguridad y prevención” (La Voz del Interior On Line, 18 de noviembre de 2004).

Estas declaraciones generaron polémicas y el eje del debate pareció ampliarse, a partir de ello, hacia la criminalización de la pobreza por parte del Estado y de sus políticas de seguridad en relación al también modificado Código de Faltas. Aún así, la muerte de delinquentes no atravesó las discusiones vertidas, con algunas excepciones dadas en torno a los presos por el aumento de muertes registrado en cárceles. Si bien son considerados delinquentes, son personas que, desde las representaciones o el sentido común se encuentran “pagando su pena” dentro de una institución amparada por los “derechos humanos”. Es decir que hay instancias legales que obligan a los “responsables” a responder por estos casos.

### **Muertes, clasificaciones de personas y moralidades**

“El poder de la muerte reside en el desafío que ella ofrece a los sistemas de clasificación y que este poder es función de la respuesta que cada sociedad construye en torno a la muerte (Rodríguez, 1983).

Ser pariente o mostrar o patentar algún lazo de filiación –amistad, compañerismo, afinidad- con una persona muerta, implica un tipo de relacionamiento particular que implica al menos dos dimensiones: como pariente o cercano a la víctima, pero él también como persona que ha perdido, que fue atacada, también como víctima<sup>13</sup>. Como diría Rodríguez, aquellos valores asociados al muerto pueden también ser proyectados a sus allegados: “si el muerto es tabú, son también tabú sus propiedades, su casas, sus parientes, sus amigos” (Rodríguez, 1983: p. 69, traducción mía). Así, la muerte destruye al mismo tiempo el ser social investido -no sólo lo físico-, sobre el cual la conciencia colectiva atribuía una mayor o menor dignidad (Rodríguez, 1983). Es decir, la muerte dispara un conjunto de clasificaciones, no sólo frente al muerto, sino ante quienes son sus allegados. Se pone en juego en este proceso no sólo el propio estatus y prestigios de los muertos y sus representaciones, sus propios capitales y lugar en el mundo, sino también el de su familiar o allegado. Quienes se reúnen con otras personas para conformar organizaciones para reclamar por la muerte de sus seres queridos en circunstancias que reconocen como inesperables, o aún más, injustas, inmerecidas, se presentan en esa doble dimensión que condiciona de alguna manera la relevancia y el derecho o no a reclamar, y la posición que ocupará esa persona en los grupos. Muchas investigaciones nos han demostrado ya cómo en Argentina –pero también en Brasil, por ejemplo- son las madres las que más reclaman por las muertes de sus hijos (son quienes usualmente se tornan visibles para esos reclamos ante la sociedad y ante la Justicia), y quienes de hecho, en sociedades como las nuestras parecen detentar mayor legitimidad (Jelin, 1999;

---

<sup>13</sup> No necesariamente víctima en sentido de estigma, ni en sentido pasivo, de inacción.

Catela, 2006; Pereira Leite, 2004 para Brasil). Pero más allá de cuestiones de género, los diversos capitales con los que cuentan sus familiares, como el tiempo, el poder económico, las redes de contactos que poseen los familiares, acceso a abogados, entre otros, se interrelacionan como posibilidades a la hora de tornar públicos, a la hora de clasificar sus experiencias como muertes violentas (Da Silva Catela y Reyes Novaes, 2004), injustas y, por tanto “denunciables”. También, el miedo y la relación cotidiana con la policía son determinantes a la hora de estas cuestiones y la decisión de enfrentarse a una serie de instancias públicas. Como me decía Marelene<sup>14</sup> en Brasil, no todo el mundo puede tornarse militante, en referencia a que no todas las familias que han perdido a sus hijos lo denuncia, y otros menos aún, participan activamente –para ella eso significaba luchar más allá de la denuncia del propio caso, para que a otros no le sucediera lo mismo-. “Hay que sentir algo adentro, hay que tener un sentido de lo social, de comunidad, de sociedad”, según sus palabras (Río de Janeiro, 2008). Pero también el miedo es un factor que surge siempre en todas las entrevistas que he realizado, tanto en Argentina como en Río de Janeiro, miedo a seguir conviviendo con la policía.

Ahora bien, como la violencia, en palabras de Birman y Pereira Leite (2004) es de naturaleza moral, porque es irrespetuosa en relación al tratamiento recibido por el muerto y su familia, es visto como ofensivo e irrespetuoso con su memoria. Toda muerte violenta es dotada de un valor en la dimensión moral ante uno mismo y ante los demás. Hacer foco entonces en los mecanismos, los procesos sociales y las condiciones de posibilidad que se activan a raíz de una muerte violenta, posibilitaría analizar desde una perspectiva distinta, principios de visión y evaluación de las personas sobre sí mismas y sobre los demás (Bourdieu, 1998).

En Córdoba, *Los Padres del Dolor*<sup>15</sup> hicieron su primera aparición pública el 19 de abril de 2007 frente al Palacio de Tribunales de la ciudad reclamando “justicia”. En su composición primaria, conformaron esta organización madres y padres de jóvenes víctimas de la violencia institucional, aunque paulatinamente se fueron sumando otros familiares<sup>16</sup>. Aún

---

<sup>14</sup> Marelene conocida como una de las madres de Acarí es una de las integrantes más activas, según las clasificaciones del propio grupo, en la Rede de Comunidades e Movimentos contra a violência, en Río de Janeiro. En los 90 perdió a su hija de 18 años en lo que fue conocida como Chacina de Acarí. Ella considera a su hija como desaparecida, porque nunca encontró su cuerpo, ni apareció fueron condenados ninguno de los miembros de la Policía Militar sospechados.

<sup>15</sup> *Los Padres del Dolor* es una organización en proceso de formalización a partir de los primeros meses de 2007, que fue conformada por un conjunto de padres y madres de víctimas de violencia institucional. En principio comenzaron a reunirse frente a Tribunales de Justicia de la ciudad de Córdoba para reclamar por justicia y por la agilización de las causas de sus hijos.

<sup>16</sup> Como es el caso de los padres de enfermeros que murieron en septiembre del año pasado en una ambulancia del Servicio de Emergencia del municipio, cuando se encontraban trasladando a un paciente y, por

así, en su gran mayoría los miembros pueden encuadrarse dentro de los casos de “Gatillo Fácil”. En este grupo son numerosas las tensiones, divergencias y los conflictos que los atraviesan en vinculación con los casos que se permiten incluir, y ante quién y cómo se reclama, cruzados además por cuestiones de género y de clase social. De hecho, en los últimos meses del año 2007, integrantes de esta organización comenzaron a reunirse para enfrentar una separación con aquel grupo inicial con una postura “más dura” respecto a la inseguridad y sus modos de abordarla, liderado por uno de los padres, y conformar otro grupo llamado Madres del Dolor que congregase a personas que se manifiesten contra las políticas llamadas de Tolerancia Cero. Esta división implicaría para algunos poder facilitar una discusión más amplia y flexible en torno a quiénes son o no defendibles por el movimiento, en relación a una perspectiva sobre la criminalización de la pobreza que no culpabilice a los pobres –sean o no “delincuentes”-.

Cuando conocí a *Los Padres del Dolor*, fue en momentos en los que el grupo se encontraba en sus primeras instancias de formación, construyendo legitimidad, intentando hacerse escuchar, convalidando su reclamo. El grupo inicial comenzó a reunirse entonces frente al Palacio de Tribunales de la ciudad de Córdoba desde el año 2006, aunque con mayor regularidad a partir de 2007, con el objetivo de pedir justicia y la aceleración de los casos. Entonces, ¿cuáles eran los valores morales que se construían en los discursos y las prácticas en sus encuentros y reuniones, en los actos, en las gacetillas de prensa?. En realidad, como casi todo grupo que recién está dando los primeros pasos de conformación, las primeras discusiones que se van entretejiendo se relacionan directamente con los criterios por los cuales aceptarán o no a nuevos miembros. Los primeros “Padres del Dolor” fueron los de Enzo Basualdo, Gonzalo Arguello, Darío Celayes, Facundo Novillo, Jorge Castro y Martín Ludueña, chicos y jóvenes de entre 6 y 26 años de edad que murieron en los últimos años en la ciudad de Córdoba casi todos en manos de agentes estatales de seguridad. Excepto en el caso de los familiares de Ludueña, ya que Martín murió baleado por dos delincuentes cuando le quisieron robar una motocicleta. Esta diversidad de circunstancias, junto a otras variables, lleva a que permanentemente se estén discutiendo criterios, normas y valoraciones sobre la “violencia urbana”, la “violencia institucional” y la relación entre sus integrantes. Como me decían algunas madres significativamente: hay “carrera moral” (en sentido bastante semejante

---

imperfecciones técnicas el vehículo explotó, con un saldo de varios muertos y heridos. O bien, como Gabriela Ludueña, hermana de Mario, un joven que murió de un balazo en barrio Altamira cuando dos “delincuentes” quisieron robarle la moto.

al definido por Goffman) por demostrar cuál fue el mejor hijo, cuál es el más inocente, cuál muerte es menos merecida.

Asimismo, Los Padres del Dolor pertenecen, entre otras tantas organizaciones, a la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos<sup>17</sup>, en cuya página web publican noticias y realizan encuestas sobre seguridad. Quienes participan más activamente de la Mesa son quienes proponen una discusión en contra de la Tolerancia Cero. Ahora bien, hay una cuestión que me interesa resalta en un principio que se relaciona con esos comunicados publicados en la página web.

Una de las primeras publicaciones que apareció significativamente el 15 de mayo, el Día Internacional de la Familia, *Los Padres del Dolor* decían:

“cuando la desesperación atormenta nuestra alma, no podemos aceptar el que nuestros hijos víctimas inocentes sean un número más, ellos enfrentaron lo que no esperábamos y ya no lo tenemos entre nosotros, sólo la respuesta se da a través de la fe, y no queremos como familia, que a otras les suceda lo mismo que a nosotros...por eso invitamos a toda la familia cordobesa a reflexionar y a unir esfuerzo...” (15 de mayo de 2007, en: [www.derechoshumanoscba.org.ar](http://www.derechoshumanoscba.org.ar))

Es decir que, apelando a la inocencia de sus hijos junto con el dolor que le provocan sus muertes, la noción de familia aparece para apelar a las otras familias cordobesas, para prevenir que cualquier otra familia pueda atravesar por la experiencia que ellos están viviendo. Asimismo, en su primera aparición pública como grupo constituido, el 19 de abril de 2007, los padres declararon a los medios que lo peor que tuvieron que soportar fue escuchar que sus chicos habían muerto en accidentes o en ajustes de cuenta, “la mayoría de esas informaciones, erróneas en un primer momento, fueron suministradas por la Policía (La Voz del Interior On Line, 29 de abril de 2007). Quiere decir que estos grupos se posicionan como víctimas, no sólo por haber perdido a sus hijos, sino también porque éstos cayeron bajo sospecha. Pero también, sale a la luz el lugar de residencia de estas familias cuando dicen: nosotros no somos ricos, por eso los casos no se esclarecen (La Voz del Interior On Line, 29 de abril de 2007).

---

<sup>17</sup> Esta mesa se reúne los jueves en la sede H.I.J.O.S de Córdoba, y forman parte de ella más de treinta organizaciones (familiares, Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba, AMMAR, Red Buhito de Defensa de los Derechos del Niño, de adolescente y el joven, INECIP, foro Social Córdoba, Radio Reves, Centro Cultural Villa Libertador, entre otras). Mayor información en: [www.derechoshumanoscba.org.ar](http://www.derechoshumanoscba.org.ar)

La investigación de Laura Gingold (1996) resulta iluminadora al respecto puesto que analiza las denuncias de familiares, amigos y vecinos de las víctimas frente al acto injusto de sus muertes. Injustos e injustificados, porque transgreden los valores morales al cuestionar la frontera entre los “culpables y los inocentes”. Las víctimas eran representadas como mártires, esto es como personas de conducta intachable, consiguiendo de este modo apoyo y aumentando la percepción de injusticia y validando un reclamo. Ante la sospecha siempre latente se interpone un conjunto de valores asociados al trabajo y “al buen vecino”, es decir que fueron denunciados y reconocidos aquellos acontecimientos percibidos como injustos, pero en ningún momento se cuestionó el derecho a matar “delincuentes”, o supuestos a “delincuentes” (Gingold, 1996)<sup>18</sup>.

En esta dirección, considero necesario realizar un estudio que preste especial atención en el análisis a los grupos de pares y sobre aquellos familiares que no necesariamente se unen a los grupos u organizaciones, porque creo que allí es donde surgen más profundamente tensiones entre las moralidades en relación a los “otros” (además de diferenciales de poder, de recursos y capitales, claro está) y porque, desde mi perspectiva, se ponen en juego otro tipo de interrelaciones y valores que no necesariamente confluyen en reclamos o protestas públicas y que, es importante subrayarlo, no implican inacción o pasividad.

Como me decía Gladis “*No puedo ir a esas marchas porque yo no puedo asegurar que todos mis hijos se van a portar bien siempre*” (2007)<sup>19</sup>. Esta mujer de una villa de Córdoba, madre de varios hijos, dos de los cuales estuvieron presos, estaba indignada con una muerte por “Gatillo Fácil”. Ella me decía esto en referencia a las marchas organizadas por los Padres del Dolor y por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, contra la Tolerancia Cero. Sin embargo, es ella quien se encarga de acompañar a las madres que pierden a sus hijos en situaciones violentas, de escucharlas, ayudarlas con los trámites de las denuncias a la policía, e ir a declarar cada vez que la llaman, “yo no tengo miedo” dice una y otra vez.

En este sentido vale preguntarse, por qué hay familiares que no se posicionan ni en uno ni en otro lugar. En algunos trabajos, entre ellos el de Pita parece subyacer la idea de que sólo se puede reclamar en ciertos espacios públicos y en ciertas organizaciones, circunscribiendo la política al ámbito más formal de organización. Desde una postura crítica a esta perspectiva,

---

<sup>18</sup> Quienes formaron la Comisión de Familiares de Víctimas de la Violencia Institucional (COFAVI) en Buenos Aires, decidieron que sólo se encargarían de casos de víctimas “inocentes” de la violencia institucional (Gingold, 1996). Este proceso se estableció de modo similar en los principios de la creación de la CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional).

<sup>19</sup> Esta mujer de una villa de Córdoba, madre de varios hijos, dos de los cuales estuvieron presos, estaba indignada con una muerte por “Gatillo Fácil”. Ella me decía esto en referencia a las marchas organizadas por los Padres del Dolor y por la *Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos*, contra la *Tolerancia Cero*.

entendo a la política en sentido más amplio, como proceso social de redefinición de sentidos en el cual se producen y despliegan las representaciones sociales (Balbi y Rosato, 2003), señalando las limitaciones de comprenderla apartada o diferenciada dentro del espacio social. Más específicamente, si bien, desde mis suposiciones, existen una serie de personas que no formulan “públicamente” sus reclamos en lo que Honneth (1981) llamaría “moralidades ocultas”, se posicionan de diversas maneras en el entramado social, desplegando una serie de prácticas políticas en esos espacios más próximos. De hecho, muchas veces, las muertes violentas se tornan “públicas” en los vecindarios, modificando de diversos modos la participación de los familiares y grupos de pares de los muertos en cooperativas y comedores, y transformando las relaciones vecinales.

A lo largo del trabajo de campo realizado por más de cuatro años en una villa de la Ciudad de Córdoba, conocí a dos chicos muertos en manos de la policía (por cierto, como la gran mayoría de estos casos eran jóvenes varones, pobladores de una villa de emergencia). Sin embargo, en ningún caso, las fronteras sobre la “inocencia” y la “culpabilidad” de los chicos (si se “merecían o no la muerte”, me dijo un uniformado un día), estuvieron delimitados a simple vista. Mirándolo de afuera, desde las nociones que ponen en juego algunas organizaciones vinculadas a la temática, podrían denominarse “gatillo fácil”. Sin embargo, en la villa, no fue sólo esa la categoría en disputa. Los “familiares”<sup>20</sup>, vecinos y amigos entremezclaron llantos, dolor y propinaron duros insultos a la policía, a la vez que parecían entender que este tipo de muerte, en manos de los agentes estatales de seguridad, otorgaba cierto honor a estos chicos. Como me dijo un día, la mejor amiga de uno de ellos: “Nené no perdió su honor, no “cayó”, no hay de qué avergonzarse, al contrario, ahora tiene más (honor)”. Es decir que, para muchos de ellos, esa muerte implica una manera de adquirir prestigio y legitimidad, no implica haber “caído” como dicen frente a la policía, sino que abarca cuestiones de honra. En ningún momento, los familiares o amigos salieron a defender a los muertos aclarando si eran o no culpables, sino que, antes bien, la defensa consistió en destacar que, por el sólo hecho de que su victimario había sido un policía, esto ya le otorgaba honor al muerto<sup>21</sup>. Pensar en términos de honor implica que, justa o injustamente, no se muere

---

<sup>20</sup> Es una categoría muy amplia para pensar en algunos casos, ya que son disímiles las reacciones de los padres varones con respecto a las de las mujeres, como así también de los hermanos o de otros tipos de parientes.

<sup>21</sup> Para Gabriel Kessler (2004) la policía se disocia de la ley para los jóvenes. Los mismos terminan considerándola como una banda más y mejor armada, es decir que los policías (en diferenciación con la institución policial) responden a una visión oscilante para muchos de los jóvenes entrevistados por el autor, por momentos constituyen enemigos mortales y por momentos son individuos con quienes es posible –o inevitable- negociar. En relación a este tema, Gerardo Rossini (2003) trabaja en tres barrios periféricos de una ciudad entrerriana y no se separa esencialmente de esta perspectiva cuando afirma que los jóvenes perciben a la policía como corrupta y represiva y que esta oposición a estos grupos constituye un elemento de constitución identitaria con un mundo moral común, de

en vano y que, a la vez, no es deshonroso o vergonzante, como señalan Pitt-Rivers y Peristiany (1992).

Cabe destacar, por último, que estas personas no concurren a ninguna Ong. o al Estado a reclamar “justicia”, pero se posicionaron desde otro lugar, de mayor estatus y legitimidad, en las organizaciones (comedores y cooperativas) de la misma villa donde viven. Cabe entonces preguntarse ¿por qué no se recurrió a la justicia? ¿Cuáles muertos se tornan “dignos” de ser defendidos y sus muertes denunciadas? ¿a qué valores morales se apela para justificar la muerte? ¿cómo entran en juego la culpabilidad, la inocencia y el honor?

### **Consideraciones finales**

Como se verá, quedan muchos caminos abiertos para continuar transitando y comprender cómo se imbrican estas moralidades y prácticas políticas de los grupos de pares y familiares de “delincuentes” e “inocentes” muertos por la violencia institucional, diferencialmente según participan o no de estas u otras organizaciones, de acuerdo a todas las dimensiones que se han sugerido aquí.

Es interesante comprender cómo esas muertes violentas constituyen situaciones límites que disparan clasificaciones morales de personas y grupos y formas de distinción. Estos juegos de clasificaciones se disparan en un interjuego de posiciones no sólo de los muertos, sino de sus parientes y allegados, frente a sí mismos y ante los demás. Las formas de instituir al “otro” demuestra que al definir aquello que es aceptable para unos -como por ejemplo los muertos en manos de la policía pero que son inocentes-, se refuerza por un lado los sentimientos de pertenencias y afinidades, las estrategias de definir lo merecido o no, lo justo o lo injusto, pero por otro lado, pasan a ser imposiciones, formas específicas de dominación y de violencia simbólica, en lo que algunos llaman una “carrera moral”. Cabe comenzar a vislumbrar los diferentes significados, de acuerdo a las posiciones que las personas ocupan en el espacio y a los contextos, de los silencios, las ambigüedades y las nociones de inocencia culpabilidad. Los que demandan justicia lo hacen pretendiendo aludir a la inocencia de sus hijos, pretenden con su dolor, y con la apelación a las otras familias, adquirir legitimidad frente al reclamo. Pero nuevas preguntas se abren a partir de lo presentado, que invitan a seguir profundizando.

---

hábitos y valores compartidos distanciado de las expectativas generales de la sociedad, aunque tanto policías como “los vagos” que él analiza, comparten la procedencia social y en la mayoría de los casos, la pertenencia residencial.

## Bibliografía

- Ariès, P.** (1997) *História da morte no Ocidente: da Idade Média aos nossos dias*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves.
- Baptandier, Brigitte** (2001) *De la malemort en quelques pays d'Asie*. Paris, Éditions Karthala.
- Birman, Patricia e Pereira Leite Márcia** (2004) *Um Mural para a Dor. Movimientos cívico-religiosos por justiça e paz*. UFRGS, Rio de Janeiro.
- Bourdieu, Pierre** (1997) "La ilusión biográfica" En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre** (1998) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Clastres, Pierre** (1977). "Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas." Fondo de Cultura Económica. 2004.
- Da Matta, Roberto** (1998) "El oficio del etnólogo o cómo tener 'Anthropological Blues'". En: Boivin, M., Rosato A. Arribas V. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 263-272.
- Da Silva Catela, Ludmila** (2006) Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular. Congreso Argentino de Antropología Social, Salta.
- Da Silva Catela, L. e Reyes Novaes Regina** (2004) "Rituais para a dor. Política, religião e violência no Rio de Janeiro". En: Birman, Patricia e Pereira Leite Márcia (2004) *Um Mural para a Dor. Movimientos cívico-religiosos por justiça e paz*. UFRGS, Rio de Janeiro.
- Elias, Norbert** (1987) *La soledad de los moribundos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- (1989) *El proceso de la civilización*. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas. México, Fondo de Cultura Económica.
- Guber, Rosana** (1995) "Antropólogos nativos en la Argentina. Análisis reflexivo de un incidente de campo". En: Publicar en Antropología y Ciencias Sociales IV (5):25-46. Colegio de Graduados en Ciencias Antropológicas de la República Argentina.
- (2001) "El investigador en el campo". En: *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Editorial Norma, Buenos Aires.
- Hathazy, Paul** (2005) "Cosmologías del orden: el sacrificio de los agentes antidisturbios y el sentido de su violencia. En Prensa, s/d.
- Hertz, Robert** (1999) *La muerte y la mano derecha*. Madrid, Alianza Universidad.
- Isla, Alejandro y Míguez, Daniel** (2003) *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias/Flacso.
- Jelin, Elizabeth et. Alt.** (1999) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Venezuela, Nueva Sociedad.
- Kessler, Gabriel** (2004) *Sociología del delito Amateur*. Buenos Aires, Paidós.
- Lenoir, Remi** (1993) "Objeto sociológico y problema social". En: Champagne, P., Lenoir, R., Merlié, D., Pinto L. *Iniciación a la práctica sociológica*. Siglo XXI. Méjico.
- Lins Ribeiro, Gustavo** (1998) "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica"; en: Boivin, Rosato, Arribas; *Constructores de Otredad*; Eudeba, Buenos Aires.
- Pereira Leite Márcia** (2004) "As maese m movimento". En: Birman, Patricia e Pereira Leite Márcia (2004) *Um Mural para a Dor. Movimientos cívico-religiosos por justiça e paz*. UFRGS, Rio de Janeiro.
- Pitt Rivers y Peristiany** (1992) *Honor y gracia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Rodrigues, José Carlos** (1983) *Tabu da Morte*. Achiamé, Rio de Janeiro.
- Rossini, Gerardo** (2003) "Vagos, Pibes Chorros y Transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos de una Ciudad Entrerriana". En: Isla Alejandro y Míguez (comps.), *Heridas Urbanas*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.
- Sikkink, Kathryn** (1999) "La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad". En: Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (coords.) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Venezuela, Nueva Sociedad.
- Informe Correpi**, 2006. En: [www.correpi.org.ar](http://www.correpi.org.ar)
- Mesa de trabajo por los derechos Humanos**. En: [www.derechoshumanoscba.org.ar](http://www.derechoshumanoscba.org.ar)
- La Mañana de Córdoba, 18 de agosto de 2005, p. 1.
- La Voz del Interior On Line, 18 de noviembre de 2004.
- La Voz del Interior On Line, 29 de abril de 2007.

